

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002-2017**



**SALUD**  
 Secretaría de Salud  
 Servicios de Salud de Oaxaca

Servicios de Salud de Oaxaca, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de conformidad con los artículos 25 fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, emite la Convocatoria **002-2017** fecha **19 de octubre de 2017** que es publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado y en el portal de internet de este Organismo y convoca a los interesados a participar en los siguientes procesos de Licitación Pública Estatal en la Modalidad de Contrato a Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado y Precio Alzado y tiempo determinado:

No. de Licitación	Costo de las Bases No Reembolsable	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Junta de Aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura Económica	Capital Requerido	Capital Contable	Capital Neto de Trabajo.
<b>EO-920042983-EB-2017</b>	<b>\$ 2,000.00</b>	<b>23 de octubre de 2017, 09:00 horas.</b>	<b>24 de octubre de 2017, 9:00 horas</b>	<b>30 de octubre de 2017, 9:00 horas</b>	<b>07 de noviembre de 2017. 9:00 horas</b>	<b>\$ 8,100,000.00</b>	<b>\$ 4,100,000.00</b>	<b>\$ 4,100,000.00</b>
Descripción General de la Obra	<b>REHABILITACION DE HOSPITAL GENERAL EN SAN PEDRO POCHUTLA.</b>			Periodo de venta de bases. Del 19 de octubre de 2017 al 23 de octubre de 2017	Plazo de Ejecución <b>120</b> Días Naturales	Fecha Estimada de inicio de la obra. <b>13 de noviembre de 2017</b>	Fecha estimada de término de la obra. <b>12 de marzo de 2018</b>	
No. de Licitación	Costo de las Bases No Reembolsable	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Junta de Aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura Económica	Capital Requerido	Capital Contable	Capital Neto de Trabajo.
<b>EO-920042983-E9-2017</b>	<b>\$ 3,500.00</b>	<b>23 de octubre de 2017, 09:00 horas.</b>	<b>24 de octubre de 2017, 11:00 horas</b>	<b>30 de octubre de 2017, 11:00 horas</b>	<b>7 de noviembre de 2017, 10:30 horas</b>	<b>\$ 14,500,000.00</b>	<b>\$ 11,500,000.00</b>	<b>\$ 11,500,000.00</b>
Descripción General de la Obra	<b>CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD URBANO DE 10 CONSULTORIOS EN LOMA ALTA.</b>			Periodo de venta de bases. Del 19 de octubre de 2017 al 23 de octubre de 2017	Plazo de Ejecución <b>180</b> Días Naturales	Fecha Estimada de inicio de la obra. <b>13 de noviembre de 2017</b>	Fecha estimada de término de la obra. <b>11 de mayo de 2018</b>	
No. de Licitación	Costo de las Bases No Reembolsable	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Junta de Aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura Económica	Capital Requerido	Capital Contable	Capital Neto de Trabajo.
<b>EO-920042983-E11-2017</b>	<b>\$6,000.00</b>	<b>23 de octubre de 2017, 10:00 horas.</b>	<b>24 de octubre de 2017, 15:00 horas.</b>	<b>30 de octubre de 2017, 13:30 horas</b>	<b>7 de noviembre de 2017, 13:30 horas</b>	<b>\$20,000,000.00</b>	<b>\$20,000,000.00</b>	<b>\$16,000,000.00</b>
Descripción General de la Obra	<b>AMPLIACION Y ADECUACION DE ESPACIOS DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.</b>			Periodo de venta de bases. Del 19 de octubre de 2017 al 23 de octubre de 2017	Plazo de Ejecución <b>220</b> días naturales	Fecha Estimada de inicio de la obra. <b>13 de noviembre de 2017</b>	Fecha estimada de término de la obra. <b>11 de mayo de 2018</b>	

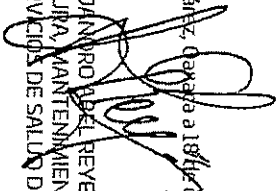
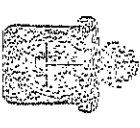
Los trabajos objeto de esta convocatoria, cuentan con recursos provenientes de la fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA CAPITAL 2017) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades, (FAFEF CAPITAL 2017), autorizados con oficios número SF/SP/P/DPIP/FASSA/2027,2043 y



- 4.1.7. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia esta fracción se incluirá en los documentos de la proposición técnica. La convocante deberá revisar que el convenio de participación conjunta cumpla con los requisitos exigidos.
- 4.1.8. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
5. Las propuestas técnicas (documentos legales, financieros y técnicos) y económica con todos sus ANEXOS se presentará en idioma español y la proposición económica en moneda nacional.
6. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
7. La licitación de esta obra será de carácter estatal.
8. Se otorgará anticipo del 30% para el inicio de los trabajos. El anticipo se otorgará en su totalidad en la presente anualidad.
9. **DE LA ADJUDICACIÓN:** LA CONVOCANTE analizará comparativamente sólo las proposiciones que no fueron desechadas y formulará un dictamen que fundamente el fallo respectivo, mismo que servirá de base para adjudicar el contrato a la persona que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para LA CONVOCANTE.
10. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.** El contratista deberá formular las estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de 30 (treinta) días naturales y deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los 4 (cuatro) días hábiles siguientes a la fecha de corte, la cual será los días veintinueve de cada mes calendario; las estimaciones deberá acompañarlas de la documentación que acredite la procedencia de su pago mediante números generadores, notas de bitácora, croquis, contextos de calidad, pruebas de laboratorio, fotografías, análisis y cálculo de integración de los importes correspondientes a cada estimación. La residencia de obra contará con un plazo no mayor de 8 (ocho) días hábiles desde la fecha de presentación, para realizar la revisión y autorización de las mismas. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de los ocho días hábiles, las partes tendrán 3 (tres) días hábiles, para la revisión y conciliación de dichas diferencias y si al término de este plazo no se llega a la conciliación de algún trabajo éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en esta Convocatoria, en las bases de licitación del procedimiento así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
12. La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
13. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
14. El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINPRA) en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca antes de celebrar el respectivo contrato de Obra.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de Octubre de 2017

C. ING. ALEJANDRO DEL REYES CONZALEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

Administración  
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable  
Secretaría de Salud de Oaxaca  
Secretaría de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable  
Secretaría de Servicios